

ASISTENTES

D. Manuel Ruidiaz Hernaez, Presidente
D. Jorge Camarero Sigüenza, Secretario Promotor
D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe
D^a. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe
D^a. Ana Sheila Mateos Canelo, vocal Partícipe

AUSENTE

D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

REPRESENTACION GESTORA

D. Juan Manuel Mier

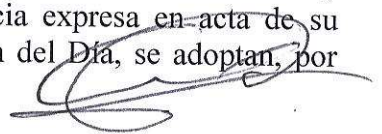
En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo de 2024, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L. e Imperial Tobacco España S.L., actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Manuel Ruidiaz Hernaez y Don Jorge Camarero Sigüenza.

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:



1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 22 de febrero de 2024.

2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

- A. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B
- B. Se aprueban, por unanimidad, 10 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTICIPES EN SUSPENSO

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 reincorporaciones al Plan de Pensiones.
- B. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 solicitudes de adhesión especial
- C. Se da cuenta de 1 baja notificada por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- D. Se aprueban, por unanimidad, 4 solicitudes de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

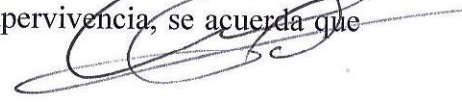
La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

4º.- PARALIZACIÓN DE PRESTACIONES SIN FE DE VIDA ACTUALIZADA

Tras el análisis por la oficina técnica del Plan de Pensiones de las solicitudes presentadas por la Gestora y tras recabar las fe de vida correspondientes, La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, ratificar el acuerdo de suspender, cautelarmente a partir del próximo mes de abril el pago de las prestaciones que no hayan justificado la supervivencia.

6º. VARIOS

En relación con la prestación de viudedad derivada del fallecimiento de Miguel López Castillo, Colectivo A, de quien no consta su condición de casado en la póliza de aseguramiento del antiguo Colectivo de prestación definida, asiste a la reunión la representante de BBVA SEGUROS, y tras exponerse y debatirse el asunto, así como otras cuestiones conexas, como la relativa a la situación de las prestaciones en curso de pago paralizadas por falta de acreditación de la supervivencia, se acuerda que





Plan de Pensiones
Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U.
Imperial Tobacco España S.L.U.

CPPS y BBVA Seguros analicen conjuntamente todas estas cuestiones y propongan a la Comisión de Control lo que estimen procedente desde el punto de vista técnico. Entre tanto no se tomará decisión alguna en punto a la concreta solicitud de viudedad mencionada.

Se acuerda, finalmente, fijar la próxima comisión de control para el día 22 de mayo y 19 de junio.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:57 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

El Secretario,

Vº Bº
El Presidente